



DECRETO N°:

3373

TEMUCO, 28 SEP 2022

VISTOS:

1. La Ley N° 19.803 de fecha 27.04.2002, sobre Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal.
2. La Ley N° 20.008 de fecha 22.03.2005 que establece asignaciones para Funcionarios Municipales y Jueces de Policía Local.
3. La Ley N° 20.723 de fecha 31.01.2014 que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, para homologarla con lo dispuesto en la Ley N° 19.553, que concede una asignación de modernización a la administración pública.
4. La Ley N° 20.198 de fecha 09.07.2007, que modifica normas sobre remuneraciones de los funcionarios municipales.
5. La Ley N° 18.883 de fecha 29.12.1989, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
6. El Decreto Alcaldicio N° 2502 de fecha 29.07.2022, mediante la cual se establece el Comité Técnico Municipal, que debe proponer las metas para el año 2023.
7. El correo electrónico de la Asociación de Funcionarios Municipales Ñielol, que comunica la renuncia de uno de sus representantes en el Comité Técnico Municipal del Programa de Mejoramiento de la Gestión del año 2023.
8. La Ley N° 18.695 de fecha 26.07.2006, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

JDDOC: 2564722

CONSIDERANDO:

1. Que, la renuncia de la funcionaria Marcia Calderón Cid, dejó una vacancia en la representación de la Asociación de Funcionarios Municipales Ñielol, en el Comité Técnico Municipal del Programa de Mejoramiento de la Gestión del año 2023.
2. Que, es necesario nombrar un representante de la Asociación de Funcionarios Municipales Ñielol, en el Comité Técnico Municipal del Programa de Mejoramiento de la Gestión.

DECRETO:

1. Designase a contar de esta fecha, como parte del Comité Técnico Municipal del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2023, en representación de la Asociación de Funcionarios Municipales Ñielol:

NOMBRE	UNIDAD MUNICIPAL
MARIA JOSÉ DE LA FUENTE INOSTROZA	SEGURIDAD PÚBLICA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARV/ocd

C.c. Departamento de Acreditación y Capacitación

Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Temuco.

Asociación de Funcionarios Ñielol.


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

